

**Nombre de alumnos:**

Karla Francisca Gómez González

**Nombre del profesor:**

Lic. Elio Morales Roblero

**Nombre del trabajo:**

Cuadro sinoptico "Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes según la CNDH"

**Materia:**

Trabajo social en el niño y adolescente.

**Grado:**

6to cuatrimestre

**Grupo: C**

# DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CNDH

## ✚ Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

- ✓ Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida
- ✓ Su supervivencia
- ✓ Su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral.
- ✓ No pueden ser privados de la vida bajo ninguna circunstancia

## ✚ Derecho de prioridad

- ✓ Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les asegure de manera prioritaria (antes que a los adultos) el ejercicio pleno de todos sus derechos
- ✓ Para tal efecto siempre se considerará su interés superior.

## ✚ Derecho a la identidad

- ✓ Niñas, niños y adolescentes deben contar con nombre y apellidos
- ✓ Ser inscritos en el registro civil de forma inmediata y gratuita
- ✓ Y se les deberá expedir en forma ágil y sin costo la primera copia certificada de su acta de nacimiento.
- ✓ Siempre que se solicite un cambio de apellidos, tendrán derecho a opinar y a ser tomados en cuenta. La falta de documentación para acreditar su identidad nunca será obstáculo para garantizar sus derechos

## ✚ Derecho a vivir en familia

- ✓ Todas las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir en una familia y no podrán ser separados de ella por falta de recursos para su subsistencia
- ✓ Tampoco podrán ser separados de las personas que los tengan bajo su guarda y custodia, sino por orden de autoridad competente y mediante un debido proceso en el que haya sido tomada en cuenta su opinión y su interés superior.

**DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
SEGÚN LA CNDH**



**DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
SEGÚN LA CNDH**

**Derecho a la  
protección de la  
salud y a la  
seguridad social**

 **Derecho a la  
alimentación.**

Todo niño tiene derecho a una buena alimentación, ningún niño debería pasar hambre o sufrir de inanición.

 **Derecho a la  
educación.**

Todos los niños deben recibir educación que contribuya en crear su propio futuro. El niño tiene derecho al disfrute de la vida social que le da la escuela.

 **Derecho al  
agua**

Todos los niños deben tener derecho a contar con agua potable que haya sido tratada en condiciones de salubridad de manera correcta

 **Derecho a la  
salud.**

Ningún niño debe padecer alguna enfermedad generada por el descuido de no brindarle la asistencia médica en el momento correcto.

 **Derecho a la  
libertad de  
expresión.**

Todos los niños tienen derecho a poder expresarse y dar sus opiniones sin que sean vejados por ello.

 **Derecho a la  
protección**

Todos los niños deben vivir en un entorno seguro, sin amenaza ni armas. Los niños deben crecer protegidos para preservar su bienestar físico y psicológico. Ningún niño debe sufrir explotación, discriminación o maltrato.